



Alternativa Sindical de Trabajadores

C/ Gran Vía 40, 5-1 28013 Madrid

Tfno.: 915271808, Fax: 915273793

www.sindicatoAST.org

sindicatoast@sindicatoast.org

COMUNICADO

11/2010

31-08-2010

DE ACUERDOS “PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES/AS”

Desde el pasado mes de julio en que se hizo pública la intención de la empresa de segregar la actividad de Sistemas de Información a la nueva empresa creada para tal fin denominada **Telefónica Global Technology, TGT**, se iniciaron distintas acciones, como bocadillos reivindicativos semanales...recogida de firmas para entregar al Comité Intercentros solicitando el rechazo a esta segregación...petición al Comité de Empresa de Madrid (CEM) de asambleas... con una importante y activa participación los trabajadores/as afectados, de todas las empresas del grupo y a pesar del periodo vacacional en que nos encontramos, de la falta de información existente, y de los bochornosos mensajes “tranquilizadores” de algunos.

Los firmantes del acuerdo, CC.OO / UGT, que lamentablemente son mayoría en el CI, han hecho caso omiso de esta petición limitándose a decir que **“el pase a la nueva empresa es voluntario y que sin su firma hubiera sido peor”** obviando que **la única garantía real de empleo es el mantenimiento de la actividad y que la pérdida real de derechos firmada por ellos para el pase a la nueva empresa es realmente escandalosa.**

En el caso del Comité de Madrid (donde cuentan con UTS-STC para ser mayoría por un solo voto) han hecho lo mismo, pasar tanto de las peticiones de los trabajadores/as como de las realizadas por nuestra organización y por CGT.

La desvergüenza y falta de escrúpulos de estos mal llamados representantes de los trabajadores, alcanza cotas verdaderamente alarmantes, saben perfectamente que si ellos no firman un acuerdo, la empresa no se atrevería a llevar a cabo este proyecto, **en ningún caso le interesa romper su unidad de acción con estos ¿sindicatos? que tan buenos resultados les esta dando a ambos.**

En cuanto a las condiciones en que pretenden llevarnos “voluntariamente” a la nueva empresa, podemos decir que son absolutamente nefastas pues, a pesar de que no se nos ha facilitado información alguna por parte de la empresa ni del CI, hemos conseguido la copia de un contrato y estas condiciones básicamente consisten en:

- **CONTRATO INDIVIDUAL**, no hay Convenio Colectivo.
- **CATEGORÍA LABORAL**, **temporal**, pendiente del Sistema de Clasificación Profesional que decida la empresa
- **ANTIGÜEDAD**, desde la firma del contrato. A los solos efectos de “despido improcedente” y para la indemnización empresarial se tendría en cuenta la antigüedad en la empresa de procedencia ¿Cómo? ¿Después de un litigio en los Tribunales? ...
- **JORNADA**, 37.5 h de lunes a viernes con turno partido (en horario de 8 a 19h y con un vale comida de 9 euros según el acuerdo inicial de la empresa y sus socios sindicales)
- **CENTRO DE TRABAJO**, **Madrid**, con desplazamientos **obligatorios**, inherentes a la actividad desarrollada ¿de un día, un mes, años?
- **SALARIO**, el acordado en cada caso, dividido en
 - a. **Retribución Base (RB)**, a percibir dividida en 14 pagas
 - b. **Retribución Variable (RV)**, vinculada directamente al logro de los objetivos propuestos en el “Sistema de Evaluación de Resultados” vigente en cada momento y a percibir en una sola paga.
- **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**, Juzgados y tribunales de Madrid, “con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle” (cuestión absolutamente ilegal)...

Seguro que os estáis preguntando cómo es posible que los que dicen ser nuestros representantes firmen tamaña barbaridad, con veranicidad... eliminando de un plumazo derechos logrados tras muchos años de lucha... que precariza el empleo en esta empresa cada vez más... a nuestras espaldas... a pesar del posicionamiento en contra de los trabajadores/as... y cuando nos están queriendo vender que quieren parar una Reforma Laboral precisamente porque elimina derechos y precariza cada vez las condiciones laborales de los trabajadores/as en general. Esta claro, QUIEN PAGA MANDA, y, en Telefónica, las prebendas sindicales y personales son muchas, que se suman a las ingentes cantidades que estos sindicatos perciben en concepto de “subvenciones” por parte del Gobierno, CC.AA y otras instituciones.

Todo esto nos obliga, a los trabajadores/as en su conjunto y de todas las empresa afectadas (TESAU, T-Móviles I+D, T-Gestiona, T-Soluciones...) junto con aquellas organizaciones que tenemos claro en qué lado estamos, a **organizarnos para pelear y defender nuestros puestos de trabajo y nuestras condiciones laborales.**

Desde AST seguimos manteniendo nuestro total apoyo a los “bocadillos reivindicativos” de los martes en Madrid, pero entendemos que debemos dar un paso más: organizarnos con el resto de provincias, llevando propuestas a **todos los Comités Provinciales** donde tenemos representación, para que rechacen esta segregación que pone en peligro el puesto de trabajo y las condiciones laborales de TODOS/AS, no solo de los afectados directamente, y organizar a los trabajadores/as contra esta nueva agresión de la empresa y sus socios sindicales.

Así mismo nos vamos a dirigir al resto de organizaciones para proponerles dar un salto en las movilizaciones, siempre que los trabajadores/as estén de acuerdo. Seguro que si peleamos todos juntos no podrán llevar adelante sus planes como les esta pasando, de momento, con su proyecto de nueva Clasificación Profesional, que se han visto obligados a paralizar momentáneamente por las presiones de los trabajadores/as, y en espera de la celebración de unas nuevas Elecciones Sindicales.

En AST tenemos claro que los planes de la empresa son contra toda la plantilla, no sólo contra Sistemas de Información. Ya lo hemos dicho **NOS QUIEREN SUMISOS Y SIN DERECHOS**, pero no lo van a conseguir, y peharemos **por**:

- **MANTENER NUESTROS PUESTOS DE TRABAJO Y NUESTRAS CONDICIONES LABORALES**
- **CONTRA LA SEGREGACIÓN DE ACTIVIDAD PRETENDIDA**
- **Y PARA DECIRLE A LA EMPRESA Y SUS SOCIOS QUE, QUEREMOS QUE ESTA ACTIVIDAD SE PRESTE EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES Y PARA ELLO PROPONEMOS CENTRALIZARLA EN TESAU Y QUE TODOS LOS TRABAJADORES/AS QUE LA VIENEN PRESTANDO PASEN A ESTA EMPRESA, CON LAS CONDICIONES LABORALES QUE EXISTEN EN LA MISMA, Y QUE ACTUALMENTE SON LAS MEJORES DEL GRUPO**

¡¡QUEREMOS AVANZAR Y NO RETROCEDER EN NUESTRAS CONDICIONES LABORALES!!

¡¡CADA VEZ ES MÁS NECESARIO UN CAMBIO SINDICAL!!

¡¡LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA!!

¡¡READMISIÓN DE ÁLVARO YA!!